



Hoy, en la sede del ministerio

Nota de prensa

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se reúne con los agentes del sector lácteo para analizar el incremento de costes en la cadena de valor

- La mesa del lácteo ha abordado cuestiones como la estrechez de márgenes de los ganaderos debido a la fuerte subida de las materias primas para alimentación animal y de los costes energéticos

10 de noviembre de 2021. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha trasladado hoy a todos los agentes del sector lácteo la necesidad de ajustar el funcionamiento de la cadena de valor a lo establecido en la Ley de la Cadena y, de forma particular, en lo relativo a la necesidad de respetar los costes de producción y la creación de valor a lo largo de los diferentes eslabones.

El precio en origen de la leche de vaca en España se sitúa entre los más bajos de la Unión Europea (UE). A pesar del incremento de precio pagado al productor en los últimos meses, el incremento de los costes de producción, sobre todo en alimentación animal, que supone entre el 50 y el 60 % de los costes totales, ha puesto en una situación muy difícil a los márgenes de los ganaderos. Se da la circunstancia adicional de que la diferencia entre el precio que cobran por la leche los ganaderos españoles es cada vez mayor con respecto al que cobran los ganaderos europeos.

Fernando Miranda se ha reunido hoy con los representantes de la cadena de valor del sector lácteo, integrada por las organizaciones agrarias, ASAJA, COAG y UPA, por Cooperativas Agroalimentarias, la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL) y las asociaciones representativas del sector de la distribución Asociación Española de Cadenas de Supermercados (ACES), Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED) y la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (Asedas).





La reunión ha tenido lugar tras los contactos mantenidos por el ministerio con la industria y la distribución en los meses de junio y julio pasados, en el marco de la aplicación de la Ley de la Cadena, en lo que se refiere a la necesidad de que los productores cubran sus costes de producción y a la creación de valor a lo largo de la cadena.

En el transcurso del encuentro, el secretario general ha puesto de manifiesto la situación por la que atraviesan muchos ganaderos del sector lácteo que, de acuerdo con los datos del Observatorio de la Cadena, difícilmente pueden cubrir los costes de producción que soportan, situación que se ha agravado en los últimos meses, como consecuencia del incremento de los costes energéticos y de los piensos destinados a la alimentación animal.

Durante la reunión, se ha abordado por parte del ministerio la aplicación de las disposiciones relativas a los costes de producción y la no destrucción de valor en la cadena, cuya inspección corresponde a la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA).

El secretario general ha informado igualmente del estado de tramitación del proyecto de Ley de modificación de la Ley de la Cadena, actualmente en el Senado, que se espera pueda ser aprobada a lo largo del mes de diciembre. A este respecto, ha recordado que los principales elementos del Real Decreto Ley 5/2020, son ya de aplicación.

